



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

TÍTULO DEL TRABAJO

*“Proyecto Educativo para la enseñanza de Salud Comunitaria en  
la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.  
Universidad del Chubut”.*

Nombre del Alumno: Andrieu, Juliana

Nombre del Supervisor: Lucero, Vanina

Lugar y año de presentación: Mendoza, 2023

## Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESARROLLO .....</b>	<b>5</b>
2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTEXTOS INSTITUCIONAL Y CURRICULAR .....	5
2.2. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN .....	12
2.3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.....	13
2.4. PROPUESTA DE ENSEÑANZA .....	18
2.5. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES .....	34
2.6. PROPUESTA PARA LA EXTENSIÓN O VINCULACIÓN UNIVERSITARIA: Grupo de Supervisión Colaborativa de Acompañamiento Terapéutico .....	37
2.7. PROPUESTA PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: La relación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas con la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura Salud Comunitaria, en estudiantes de la Universidad del Chubut: un enfoque comprensivo.....	44
<b>3. CIERRE.....</b>	<b>51</b>
<b>4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>53</b>
<b>5. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>55</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del siguiente trabajo es reflejar el proceso de reflexión y análisis, realizado en estos dos años de formación, sobre aspectos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de lo transitado se comparte la producción de este Proyecto Educativo para la enseñanza de la materia “Salud Comunitaria”, del nivel superior, en la que actualmente me desempeño como docente. Con el mismo, se busca integrar los aprendizajes logrados durante la carrera, abordando una de las principales problemáticas identificadas, en ese ámbito laboral.

En primer lugar, se realiza una descripción del contexto institucional de la Universidad del Chubut y se precisan aspectos de la carrera y del espacio curricular, en el que estoy como docente.

Luego se presenta el problema identificado y su justificación. También, se detalla el marco teórico disciplinar y pedagógico de los principales conceptos que sostienen este proyecto; se desarrolla el posicionamiento teórico respecto a las ideas de aprendizaje, mediación pedagógica, alternativas de aprendizaje y sobre la pedagogía universitaria.

A posteriori, se comparte una propuesta de enseñanza, que pretende abordar la problemática identificada, como una forma de intervenir pedagógicamente. De esta manera, se plantea el diseño de tres prácticas de aprendizaje, que buscan también plasmar y dar cuenta del aprendizaje transitado durante este tiempo. En las mismas, se encontrarán elementos que reflejan la importancia de la mediación pedagógica en la tarea de promover y acompañar los aprendizajes, incluyendo lo alternativo en la educación para repensar los sentidos y significados de la enseñanza.

Además, se expone una propuesta alterativa de evaluación de aprendizajes. Se explicitan los fundamentos pedagógicos sobre cómo se concibe la evaluación, considerando la normativa institucional que la regula.

También, se comparte una propuesta pedagógica de comunicación con la sociedad y de ésta con la universidad, que tiene su origen en el ámbito donde me desempeño como docente y surge en una visión de equipo de trabajo docente. Se desarrollan los fundamentos teóricos sobre la noción de extensión en la que se apoya la propuesta, las acciones, los sentidos, los actores intervinientes, los saberes que se ponen en diálogo y posibles resultados.

Por último, se describe una propuesta de investigación educativa que toma por objeto la propia práctica docente, capaz de producir conocimiento pedagógico en el campo de la educación superior. Se explicitan los motivos que hace de ese planteo un tema importante para el conocimiento pedagógico de la práctica.

¡Espero disfruten de la lectura!

## 2. DESARROLLO

### **2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTEXTOS INSTITUCIONAL Y CURRICULAR**

La Universidad del Chubut (UDC), fue creada por Ley VIII N°81 (antes Ley N°5089) del digesto jurídico provincial, el 22 de diciembre de 2008, como persona jurídica pública, dotada de autonomía académica e institucional y autarquía económico-funcional.

Como su nombre lo indica, se localiza en la provincia del Chubut, estableciéndose como sede central la ciudad de Rawson (Lewis Jones N° 248) y con facultad de crear otros organismos o dependencias en la zona de influencia. Actualmente cuenta con cuatro sedes: Rawson, Puerto Madryn, Gaiman y Esquel (Proyecto Institucional UDC, 2016).

Entre sus primeras acciones institucionales se destacan: la definición de carreras, la incorporación de personal administrativo y docente, el ingreso de los primeros estudiantes, organización de su estructura y el comienzo de su vinculación con el sector científico académico.

El inicio de actividades se produjo en marzo de 2010, su oferta académica estaba conformada por las Tecnicaturas en Enfermería, Desarrollo de Software y en Redes y Telecomunicaciones.

Si bien es una institución joven, desde su fundación, ha tenido un crecimiento sostenido gracias al esfuerzo y compromiso de toda la comunidad educativa.

La UDC nace en un período significativo para el Sistema Educativo Argentino, en el cual se fue fortaleciendo la idea de la educación como un bien social y como un derecho humano fundamental. Desde su creación se pretendió incluir como protagonistas de la Educación Superior Universitaria, el mayor número posible de jóvenes chubutenses, de manera que muchos de ellos no tengan que emigrar hacia otras ciudades del país por falta de ofertas vinculadas con las necesidades o peor aún, quedar afuera del sistema, imposibilitados de recibir una formación universitaria altamente calificada, por no contar con los recursos económicos suficientes para trasladarse (Proyecto Institucional UDC, 2016).

Teniendo en cuenta la realidad educativa provincial, aun cuando se registra una proliferación de ofertas de instituciones de gestión pública y privada en los grandes

centros urbanos, en el interior de la provincia la escasez de medios económicos para trasladarse a dichos centros, y la inexistencia de una oferta académica en su lugar de residencia, muchas veces impide la continuidad de los estudios superiores. La creación de la universidad se inscribió, por lo tanto, en la necesidad de regionalización y expansión del sistema de Educación Superior Universitaria en el territorio de la provincia de Chubut, en el marco de una política que garantice la igualdad de oportunidades de acceso y protagonismo de sus actores en la formación integral y permanente del ciudadano.

Las demandas sociales de formación en el nivel superior en la provincia junto al avance en el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, impulsaron a la institución a responder con ofertas educativas de calidad que posibiliten el acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes distribuidos geográficamente en el territorio provincial, cumpliendo de esta forma con su finalidad política de asegurar la calidad distributiva y democratización del conocimiento.

Desde su inicio tuvo en cuenta el contexto productivo, social y cultural de la comunidad, en el que está inserta. En la provincia existen necesidades reales relacionadas con demandas laborales específicas, que requieren una formación orientada y concreta, como en el ámbito de la Salud Comunitaria, de la Gestión de Producción y el cuidado del Medio Ambiente. Por eso tiene la responsabilidad de transmitir conocimientos socialmente significativos para formar técnicos, docentes, profesionales y científicos que respondan a las necesidades de ese entorno.

Entonces la UDC surge por iniciativa del Poder Ejecutivo Provincial en directa relación con necesidades de índole social y/o económica propias de la región, que impactaban negativamente en el acceso a la educación superior. Dichas necesidades y la existencia en el territorio de una estructura industrial, comercial, de servicios, social, sanitaria, agro-ganadera, forestal, pesquera y educativa, demandaban la formación de recursos humanos profesionalizados para dinamizar el desarrollo de una provincia en crecimiento y promover la sinergia necesaria para fomentar las ventajas competitivas que los futuros profesionales pudieran aportar. Por lo cual, la universidad creó carreras al servicio de la resolución de tales necesidades, en la búsqueda de la formación de recursos humanos que puedan incidir en resolverlas, investigando o transfiriendo conocimientos.

De los modelos universitarios que presenta Pérez Lindo (2017), puedo decir que el norteamericano, se relacionaría con la UDC, donde la unidad típica de enseñanza no es la cátedra, sino el departamento, donde se programan las actividades en equipo

y se definen las políticas académicas. Sin embargo, como en el modelo francés, la función que predomina es la docente (formación de profesionales).

Cabe mencionar que en la universidad se está trabajando en un proyecto para que en breve se puedan establecer departamentos de trabajo, con áreas de conocimiento comunes a las distintas carreras, estableciendo equipos de trabajo interdisciplinarios en cada una, lo que permitiría también optimizar los recursos. Además, se busca que cada actor de la comunidad educativa pueda participar con libertad y creatividad en las distintas propuestas de actividades; presenta una dinámica de trabajo democrática y se busca que todas las voces estén representadas en los distintos espacios de la universidad. Existe una vinculación estrecha con la sociedad desde su creación, desde su origen fue pensada para poder dar respuestas a las diversas demandas y problemáticas locales, favoreciendo una articulación entre la actividad científica y la realidad local, permitiendo un uso social del conocimiento.

A poco más de diez años de su fundación, y habiendo accedido en el 2019 al reconocimiento como institución perteneciente al Sistema de Educación Superior Argentino, la UDC se encuentra en un momento institucional clave. En todas sus acciones siempre la prioridad fueron los estudiantes para poder acompañar sus procesos de aprendizaje, respetando sus trayectorias educativas individuales, se destaca también su compromiso, para reforzar su permanencia y el egreso de los alumnos en la universidad. Se están fortaleciendo los Servicios de Orientación y Tutorías en la sede central de Rawson y también en otras extensiones áulicas; y se está impulsando el esquema de beneficios para los estudiantes UDC: becas especiales de la universidad, en articulación con Ministerio de Educación de Nación (becas progresar) y diversos convenios de pasantías (Informe de Gestión 2020-2023).

Avanzar en políticas educativas y pedagógicas que estén a la altura de los desafíos tecnológicos actuales, comprende el desarrollo de habilidades digitales por parte de toda la comunidad universitaria y el acceso o fortalecimiento de la educación a través de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Con el transcurso de los años y con la ampliación progresiva de la oferta académica pudieron ingresar estudiantes del interior de la provincia. Esto se vio favorecido también por la posibilidad de la educación a distancia, que permite que personas alejadas de los centros urbanos o con contextos familiares, laborales complejos también tengan la oportunidad de estudiar. En ese ámbito se están haciendo esfuerzos, en relación a la capacitación para docentes y estudiantes, sobre todo en el manejo de herramientas pedagógicas virtuales. Es válido agregar que la pandemia

impulsó dicha modalidad, ya que antes de la misma, la UDC no tenía propuestas de educación a distancia.

A la fecha la universidad continúa trabajando en fortalecer las áreas de docencia, extensión, investigación e internacionalización. Se incorporaron nuevas carreras en las sedes de Esquel, Puerto Madryn, Gaiman y Rawson; como también en algunos lugares del interior. Es válido mencionar que este año se abrió la carrera de Acompañamiento Terapéutico (AT) en la ciudad de Sarmiento, ciudad vecina a la localidad de Comodoro Rivadavia. En los últimos años algunas tecnicaturas pasaron a ser licenciaturas (AT) y este año comenzó la Licenciatura en Terapia Ocupacional en la sede Esquel, única formación de esa índole en la Patagonia. Además, se desarrollaron formaciones virtuales, se obtuvo la validez nacional de varios títulos (entre ellos el de AT, el de Enfermería, entre otros), se firmaron acuerdos de trabajo con otras universidades del país y del exterior y se ganaron algunas becas de investigación.

Se crearon dos Unidades Académicas, una de ellas es la Unidad Académica Salud Social y Comunitaria, la otra es la Unidad Académica Producción, Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Son varias las acciones desarrolladas hasta el momento; sin embargo, queda un largo camino por recorrer, para revisar y aprender; y así poder brindar una enseñanza de calidad y lograr una universidad que pueda dar respuestas a los nuevos desafíos que nuestros jóvenes y el contexto demandan.

### **2.1.1. Proyecto Educativo – Curricular de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT), Universidad del Chubut.**

La resolución que aprueba la creación de la carrera de la TUAT es la N°07, del año 2017. Es una carrera de pregrado. Depende de la Unidad Académica Salud Social y Comunitaria. Se encuadra en el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior N°24.521.

El acompañante terapéutico es un profesional habilitado para apoyar y acompañar a personas que lo requieran por su problemática como parte de una estrategia terapéutica diseñada por un equipo de salud/salud mental. Puede participar en equipos interdisciplinarios en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de

los planes terapéuticos individuales, y en acciones y programas de promoción de la salud/salud mental, prevención de problemáticas psicosociales y rehabilitación psicosocial con eje en la inclusión social. Colabora también con grupos de investigaciones en el campo de la salud/salud mental.

La carrera nace como una necesidad sentida de diferentes equipos de trabajo, a partir del desarrollo en diversos ámbitos laborales de nuevos perfiles y roles profesionales que fueron surgiendo como producto de los procesos de implementación del proceso de transformación institucional del sistema de cuidados en salud/salud mental. Las figuras de apoyo tomaron protagonismo como referentes clave para permitir el sostén comunitario de personas con problemáticas de salud/salud mental que repercuten en su autonomía. El denominador común de las intervenciones es el trabajo con personas, grupos o comunidades que necesitan acompañamiento para acceder al ejercicio real de sus derechos, destacando la necesidad de conformar diversos sistemas de apoyo, de distinta complejidad, para viabilizar dicho ejercicio.

Por eso hubo necesidad de diferenciar y formalizar una trayectoria formativa para esta práctica de acompañamiento, es así que la UDC desarrolla una propuesta de formación, sensible a la historia y las características locales y basada en demandas de los distintos sectores.

Respecto al perfil, el/la egresado/a tiene conocimientos que le permiten asistir a personas que se encuentren en tratamiento ambulatorio o internados, tiene información para comprender el funcionamiento de las instituciones, organizaciones y la dinámica del contexto comunitario en el que desarrolla su práctica. Será capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios desde una perspectiva de salud integral y desde un modelo de orientación comunitaria y bajo la perspectiva de derechos.

Se podrá desempeñar en dispositivos de la red socio sanitaria de salud mental, servicios de rehabilitación psicosocial, centros de atención primaria de la salud, en instituciones escolares públicas o privadas, geriátricos u otras instituciones dedicadas al cuidado de adultos mayores, ámbito judicial, entre otros.

Cabe mencionar que durante el año 2021 se revisó el plan de estudios de la TUAT y se analizó la posibilidad de que la carrera se pueda desarrollar a distancia, independientemente de que ya se realizaba con esa modalidad, por el contexto de pandemia; entonces la resolución N° 30/2021 aprueba la [Tecnatura en Acompañamiento Terapéutico a distancia](#)

El nuevo plan de estudios es similar al anterior, se compone de un total de 24 espacios curriculares, anuales y cuatrimestrales, integrados por 13 asignaturas, 5

seminarios, 4 talleres, y 2 módulos de prácticas, de carácter obligatorio, distribuidos en 3 años y su carga horaria es de 2.256 horas reloj.

En el mencionado documento, se especifican los porcentajes correspondientes destinados a la educación a distancia y a la presencialidad. La presencialidad o encuentros presenciales se refieren a aquellos que implican encuentros sincrónicos, sean estos virtuales o físicos. El mínimo de presencialidad es el 25% donde cada cátedra tiene libertad para distribuir ese porcentaje implementando clases presenciales o encuentros sincrónicos cada 15 días o semanalmente.

### **2.1.2. Relación entre el programa de la asignatura “Salud Comunitaria” y el proyecto curricular formativo.**

Desde el programa se propone favorecer un pensamiento crítico con los estudiantes en relación a las prácticas sanitarias, desde el paradigma de la salud integral y particularmente desde la Atención Primaria de la Salud (APS). Por este motivo se pretende abordar y profundizar la complejidad de dicha estrategia, identificando lineamientos centrales y relevantes para esta formación académica (equidad, intersectorialidad, participación comunitaria, accesibilidad, prevención y promoción de la salud, interdisciplina, entre otros).

En el programa se explicita que con los distintos contenidos de esta asignatura se buscará promover la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo de prácticas integrales y poder operar en los distintos ámbitos de inserción laboral de los futuros técnicos. Recordemos que el Acompañante Terapéutico es un profesional habilitado para apoyar y acompañar a personas que por su problemática lo requiera, operando como una figura de apoyo para lograr el sostén comunitario de la misma. Para ello necesita encuadrar sus prácticas, desde el paradigma de la salud integral y del modelo de salud mental comunitaria.

También se propician contenidos vinculados con el paradigma de la salud integral. Se parte de concebir la salud - enfermedad- cuidado como un proceso dialéctico atravesado por una compleja trama de determinantes sociales, económicos, políticos, históricos y culturales, en los cuales se entrecruzan y enlazan lo psíquico con lo biológico y lo social. Se entiende que la Salud es un Derecho Social que el Estado y la sociedad en su conjunto tienen la responsabilidad de garantizar a todos

los ciudadanos. Se realiza un análisis crítico de los determinantes sociales de la salud. Si se asume que la salud no existe de modo aislado, sino que es producto de una realidad social compleja, influenciada por factores ambientales, sociales y económicos, un abordaje intersectorial es un principio y se transforma en una herramienta imprescindible para implementar una estrategia de APS.

Se destaca como prioritario para la formación del futuro técnico, el análisis de los elementos comprometidos en un abordaje interdisciplinario en los espacios comunitarios, desafío permanente si lo que se pretende es la construcción de una visión conceptual integral, que no se reduzca a la mera superposición de miradas, asumiendo la complejidad del objeto de estudio como también la imposibilidad de abordarlo desde una sola disciplina.

## **2.2. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN**

Parte de la realidad de la universidad, es la falta de formación pedagógica de la mayoría de los profesores, es decir, muchos de ellos son profesionales con una importante trayectoria o altamente capacitados en su disciplina, pero no tienen formación específica para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje; situación que se complejiza con el desarrollo de las clases virtuales, por la modalidad de cursado a distancia y el uso de la plataforma Moodle, plataforma obligatoria desde el año 2022.

Recordemos que la educación remota de emergencia nos tomó de sorpresa, no sólo a la comunidad educativa de la UDC, sino también a toda la sociedad y tuvimos que enfrentarnos a una situación para la cual no estábamos preparados.

En sus inicios, la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT) estaba pensada, para cursarla de manera presencial; cuando decretaron el asilamiento preventivo y obligatorio por contexto de COVID-19, la mayoría no teníamos herramientas ni conocimientos, para enfrentar lo que implicaba la educación a distancia.

Fue de manera gradual y paulatina la integración del uso de tecnologías en el diseño y planificación de las aulas. Con el tiempo se pudieron incorporar distintos recursos y materiales vinculados con los procesos de enseñanza y aprendizaje en la virtualidad.

Los primeros días fueron caóticos; la universidad, puso a disposición el equipo de educación a distancia, quien organizó y brindó pequeñas capacitaciones respecto a la apertura y uso de las aulas virtuales, que en ese momento se decidió la utilización de Classroom; luego desde el año 2022 es obligatorio el uso de la plataforma Moodle. Entonces, se advierte como una problemática la falta de mediación pedagógica de los contenidos y de las prácticas de aprendizaje, para poder promover y acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes, en el escenario de la virtualidad.

### **2.3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA**

Siguiendo a Prieto Castillo (2019), es oportuno destacar la idea de *mediación pedagógica*, fundamental en nuestro rol como docentes, para construir puentes entre lo conocido y desconocido. Se debería trabajar desde el *umbral pedagógico*, para acompañar sin imponer, para estar cerca sin invadir y lograr una distancia sin abandonar; con la responsabilidad de trabajar en la *Zona de Desarrollo Próximo* (Vygotsky, 1979) y así promover y acompañar los procesos de enseñanza aprendizaje, para que los alumnos puedan alcanzar un estrato más alto de desarrollo intelectual y personal. Es imprescindible que podamos ejercer relaciones empáticas, teniendo en cuenta la personalización, es decir el reconocimiento de las características y experiencias de cada estudiante para favorecer el intercambio de puntos de vista, estimulando la creatividad, el pensamiento crítico y reflexivo; y que podamos verificar cómo se desarrolla ese proceso, para regular también nuestra propia actividad como mediadores.

Fundamentalmente el educador es un ser de comunicación; su tarea consiste en comunicar, comunicarse e impulsar la comunicación. Aprender del otro, aprender con el otro, es un acto de comunicación (Prieto Castillo, 2007).

Vigotsky y Bruner, destacan la mutua apropiación sujeto / cultura y atribuyen valor al entorno social en el proceso del aprendizaje. Por lo cual es relevante, la interacción comunicativa con el otro para construir sentido y el lenguaje para producir efectos en el mundo social; el aprendizaje es entendido entonces como un proceso de enculturación. Desde esta óptica el *aprendizaje*, es un proceso constructivo, dinámico, supone diferentes dimensiones del sujeto (biológica, intelectual, emocional, etc.); si bien tiene un registro individual, está enmarcado en procesos sociales, que aportan características distintas según el área, el espacio y las herramientas que usemos.

Abordar la mediación pedagógica implica también pensar en las diversas alternativas de aprendizaje. Lo alternativo, representa el intento de encontrar un sentido a relaciones y situaciones, a propuestas pedagógicas, incluyendo la creatividad, la novedad, la incertidumbre y la entrega personal (Prieto Castillo, 2019). Una educación es alternativa cuando el interlocutor construye conocimientos y los expresa, reelabora, experimenta y aplica. Cuando está la posibilidad de lograr productos a través de grupos de trabajo, de un esfuerzo de interaprendizaje; también

recuperando la autoevaluación, coevaluación y la evaluación como prácticas de aprendizaje y enseñanza (Prieto Castillo, 2019).

Al respecto dicho autor menciona que pensar en los *educar para* es pensar en los sentidos y significados de la enseñanza; por eso es necesario *educar para convivir*, ya que se destaca el interaprendizaje, como recreación y producción de conocimiento y al grupo como lugar privilegiado para que el mismo se produzca. De esta manera se da valor a lo compartido como también aprender de los demás.

También *educar para la incertidumbre*, donde se favorece el valor de la pregunta. Freire explica que la educación es comunicación, es diálogo en la medida que hay un encuentro entre sujetos interlocutores que buscan la significación de significados. Se debe trabajar para que los estudiantes tengan una actitud activa frente a la solución de los problemas cotidianos que se presentan, donde puedan desplegar su creatividad y articular con los conocimientos adquiridos.

Además, son importantes *educar para la complejidad* y así propiciar la inclusión de los aprendices en la complejidad de la realidad cotidiana, para que puedan pensarla y situarse en ella; *educar para gozar la vida*, es necesario que el entusiasmo atraviese las distintas propuestas de aprendizaje; *educar para la significación*, enmarcando el sentido a lo que hacemos; *educar para la comprensión*, principalmente la humana intersubjetiva y *educar para la expresión*, poder expresarse se vincula con dominar un tema y que al transmitirlo se pueda hacer con claridad, coherencia y seguridad.

Además, destaca el valor de las *instancias de aprendizaje* para articular las prácticas de los estudiantes, que se relacionan con aquellos seres, objetos, circunstancias, espacios que ayudan a apropiarse y construir el conocimiento (Prieto Castillo, 2019); son fundamentales, las instancias de aprendizaje con el grupo, con el contexto, consigo mismo, con el educador, la institución, con los materiales, los medios y las tecnologías.

Se apela a la instancia de *aprendizaje con el grupo* por la importancia que tiene el interaprendizaje, el aprendizaje entre pares, para fomentar la tolerancia, a interactuar, a escuchar a los demás, a aceptar críticas, modificar errores, entre otros aspectos, que implica realizar un adecuado seguimiento, diseñar guías de trabajo que puedan orientar la actividad.

También la instancia de *aprendizaje con el contexto*, para recuperar su importancia en la vida de los estudiantes, de su inserción en ese contexto particular, con su historia, cultura, relaciones, entre otros.

La instancia de *aprendizaje consigo mismo*, es decir, tomarse como recurso, como punto de partida para el aprendizaje, considerando el pasado, temores, frustraciones, cultura e interrogar las experiencias.

El *aprendizaje con el educador/a* y el *aprendizaje con los materiales, medios y tecnologías* también son importantes. La práctica pedagógica pasa por la sensibilidad, por lo cual el educador es clave para generar un ambiente pedagógico propicio para la promoción y el acompañamiento del aprendizaje, incluyendo los materiales, medios y tecnologías. La instancia de aprendizaje con los materiales, medios y tecnologías, debería ser un apoyo para el aprendizaje. Si bien la mediación pedagógica, la incluye, no acompañan de manera automática la promoción y el acompañamiento del aprendizaje.

En esta tarea es imprescindible adentrarnos en la *cultura juvenil* y la *ecología de medios*; conocer otros lenguajes, nos obliga a repensar en la organización de los contenidos de nuestras aulas, ya no sólo físicas sino pensando en otros entornos y con otras herramientas tecnológicas. Se puede decir que el diseño tecnopedagógico es un marco de acción sobre el que se pueden hacer modificaciones de cada propuesta e implica seleccionar actividades y analizar cómo se conjugan en un entorno concreto. Se relaciona con la integración de las tecnologías en las experiencias de enseñanza y aprendizaje y también sirve para fundamentar la toma de decisiones pedagógicas y tecnológicas que se vayan realizado.

Las redes sociales son un lugar de encuentro entre docentes y estudiantes, situación que nos interpela a conocer los códigos comunicacionales de las distintas plataformas y a dialogar con otras herramientas. Significan una ruptura con los modelos unidireccionales de traspaso de la información, la multiplicación de puntos de referencia, de acceso a fuentes y rompen con el viejo esquema del aula y lleva el aula sin muros. El educador no desaparece, se traslada de escenarios.

Mediar con la tecnología no deshumaniza la educación, sino que ayuda a construir puentes, ecología y ecosistemas de aprendizaje. Mediar pedagógicamente las tecnologías es abrir espacios para la búsqueda, procesamiento, aplicación de la información y apropiación de las posibilidades estéticas y lúdicas, ligadas a cualquier creación.

Ninguna tecnología reemplaza la relación entre los seres humanos. Como explica Prieto Castillo (2020), emplear tecnologías en la educación es reconocer su valor pedagógico, su capacidad de comunicar y de ser utilizada para llegar a la información, producirla y aplicarla. Gracias a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación se abren alternativas para el aprendizaje

colaborativo; el educador pierde poder y aparecen nuevas polifonías, las voces de nuestros estudiantes.

Retomando los aportes teóricos de Roig Andrés (1997), se entiende por *Pedagogía Universitaria* el acompañamiento del acto creador sobre un campo objetivo, que se realiza de manera crítica entre dos o más personas, que tienen diferentes trayectorias sobre ese campo. No se puede pensar una pedagogía universitaria sino se crea algo en cierto espacio del saber y de la práctica; y si las personas que participan no se visualizan como estudiosos.

El autor enfatiza que el *seminario* es el corazón de la enseñanza universitaria y obliga al profesor a considerarse como un estudiante más; ocupando un lugar central en esa pedagogía, como lugar de interacción, de comunicación, de interaprendizaje, de encuentro para trabajar sobre un tema en particular, en el que la transmisión de la información cede paso a la construcción del saber. Ámbito privilegiado para respetar, sentir y vivir la dignidad del otro.

Como educadores nos cabe la responsabilidad de colaborar en la construcción de la dignidad de nuestros estudiantes, reconocidos en su individualidad y su diferencia. Entonces se puede decir que la pedagogía se ocupa de la dignidad de estudiantes y educadores, como fundamento del acto creador.

Lo pedagógico es una construcción y para ello se necesita tiempo, por eso en esta tarea, es importante impulsar el encuentro y diálogo consigo mismo.

Siguiendo a Prieto Castillo (2015), la pedagogía intentará comprender y dar sentido al hecho educativo; sentido que se construye desde las relaciones inmediatas en un hacer diario, desde cada ser; de la interrelación entre lo inmediato y mediato, entre el tiempo propio de la vida diaria y el tiempo de las instituciones. Por eso es importante que se puedan promover espacios de serenidad, de encuentro, de comunicación, de interaprendizaje. Ese sentido se entreteje a través de una buena comunicación con el pasado, presente y futuro; que implica revalorizar la historia personal e institucional, reconocerse en la memoria de las acciones individuales y grupales, en la proyección de lo posible y de lo razonable.

Una institución transita el sinsentido cuando se vuelve abandonante, cuando excluye. El sentido para el educador pasa por el logro personal, por la pasión de comunicar, de acompañar y promover el aprendizaje; y el sinsentido se relaciona con el desgaste y frustraciones. Para el estudiante el sentido se asocia con la autoafirmación y construcción del sí mismo y el sinsentido con aprendizajes carentes de significación, con obstáculos para diseñar el propio texto, etc.

Prieto Castillo (2015) menciona la *Pedagogía del sentido* como utopía pedagógica, centrada en los seres humanos, capaz de trabajar con lo que se tiene; utopía respecto a humanizar la educación con libertad. El autor refiere que en esta pedagogía del sentido importa la emergencia de los sujetos en las relaciones sociales por la comunicación y en la comunicación. La construcción se realiza desde la diversidad de todas las personas, para dar lugar a diferentes miradas, donde existe respeto por el otro y reconocimiento de su dignidad. De este modo se combate la violencia comunicacional que muchas veces está presente en las estructuras organizacionales, en los materiales, en la imposición de conceptos, etc.

La enseñanza de una disciplina significa, como resultado, la construcción de la mirada pedagógica. La *mirada pedagógica* es la capacidad de percibir a los demás como seres de aprendizaje y desarrollo en cualquier edad y situación social (Prieto Castillo, 2015). No hay mirada pedagógica sin mirarse a uno mismo como educador, como un ser de aprendizaje y desarrollo; se construye, durante toda la vida y con la posibilidad de observarse a uno mismo como sujeto de aprendizaje.

La universidad como institución sostiene espacios de construcción de conocimientos, espacios de aprendizajes y de interaprendizaje. De allí que la Pedagogía Universitaria pueda concretarse en las tradicionales funciones universitarias: docencia, investigación y extensión.

El mediador se tendrá que transformar, la transformación se produce cuando hay otro que escucha, comparte y aprende de nosotros.

## **2.4. PROPUESTA DE ENSEÑANZA**

El equipo docente de “Salud Comunitaria”, materia que pertenece al primer año de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, lo conformamos junto con otras dos docentes, la Lic. en Psicología Andrea Casadei y una egresada de la TUAT, Natalia Nuñez; mi cargo es de docente responsable y el de las compañeras, docentes asistentes.

El grupo de estudiantes que cursa la materia es heterogéneo, predominan mujeres, algunos son recientes egresados del secundario, son personas que superan los 25 años, la mayoría trabaja y tiene familia; actualmente están cursando 70 estudiantes aproximadamente.

Los lugares de residencia de los alumnos son diferentes, algunos viven en Rawson y Trelew, otros en Puerto Madryn, Sarmiento y Comodoro Rivadavia.

Los contenidos mínimos que figuran en el plan de estudio de la materia son: Salud Pública, origen – críticas – actualidad, campo. Distintas concepciones de la salud: liberal, desarrollista, participante, integral. Los derechos humanos. Salud colectiva y derechos humanos: la salud como derecho. Paradigma de la salud integral. La salud y sus determinantes. APS, principios, características, desafíos. La promoción de la salud como paradigma: recorrido histórico, componentes que la caracterizan, las instituciones y la comunidad. El desarrollo social y el desarrollo de la comunidad; contenidos que se desarrollan y se organizan por unidades en el [Programa de Salud Comunitaria 2023. TUAT](#)

Las clases se desarrollan con la modalidad de cursada a distancia, utilizando la plataforma Moodle. Se realizan encuentros sincrónicos virtuales cada 15 días, los lunes a las 16 hs. Al respecto y teniendo en cuenta los aportes de Area y Adell (2009) se considerarán las siguientes dimensiones:

*-Dimensión informativa:* se incluyen textos, videos, mapas conceptuales, power point para presentar los distintos contenidos y para que los estudiantes puedan acceder de manera autónoma a los mismos.

*-Dimensión práctica:* se proponen actividades individuales y en pequeños grupos; también análisis de casos, participación en foros debates, construcción de videos, búsqueda de información sobre algún tema que se abordó y trabajos colaborativos.

*-Dimensión comunicacional:* para promover la interacción con los alumnos se propone al armado de grupos de whatsapp, uso de correo electrónico y videoconferencias a través de meet.

*-Dimensión tutorial y evaluativa:* se realizarán planillas de seguimiento de los estudiantes, se proponen correcciones y devoluciones de forma individual y grupal. Se anticipan los criterios de evaluación de cada actividad.

El diseño de las prácticas de aprendizaje contempla el perfil de los alumnos, incluye la elaboración de una secuencia de enseñanza, se desarrollan y describen actividades, se expone un cronograma de trabajo, se intenta articular y lograr una coherencia entre los propósitos, sentidos y las actividades propuestas.

Se aborda la mediación pedagógica teniendo en cuenta las diversas alternativas de aprendizaje, *los educar para* que se relacionan estrechamente con las instancias de aprendizaje. A su vez se apela a distintas prácticas para mediar los aprendizajes explicitados.

Se utilizan distintas herramientas pedagógicas para trabajar los contenidos, entre ellos recursos tecnológicos, encuentros sincrónicos por meet, murales colaborativos, foros debate, actividades tanto individuales como grupales, entre otras.

### *Mapa de prácticas*

UNIDAD	PRACTICA DE APRENDIZAJE	INSTANCIA DE APRENDIZAJE	TIPO DE PRÁCTICA	'EDUCAR PARA' QUE PROMUEVE
I	<b>La salud y sus determinantes sociales</b>	Aprender con los materiales, con el grupo y con uno mismo	Práctica de significación, de interacción e inventiva	Para convivir, para la incertidumbre y para apropiarse de la historia y la cultura
II	<b>Sistema Sanitario Nacional y provincial</b>	Aprender con el contexto	Práctica de interacción y aplicación	Para la incertidumbre y la complejidad

III	<b>La posición ética en el Acompañamiento Terapéutico</b>	Aprender con el grupo, con el contexto, con los materiales, medios y tecnología	Práctica de significación, interacción e inventiva	Para la complejidad, para la significación y para la expresión
IV	<b>Perspectivas de la Atención Primaria de la Salud</b>	Aprender con el contexto, con uno mismo, con los materiales, medios y tecnologías	Práctica de interacción, significación y aplicación	Para la complejidad, para la significación y para apropiarse de la historia y la cultura
V	<b>Promoción de la salud</b>	Aprender con el contexto y con uno mismo	Práctica de significación y de interacción	Para la comprensión, la complejidad y para gozar la vida

### 2.4.1. 1° Práctica de Aprendizaje: Explorando los determinantes sociales de la salud

#### Unidad 1: La salud y sus determinantes sociales

En esta ocasión analizaremos los determinantes sociales de la salud. Organizaremos el trabajo en dos momentos; les compartimos un esquema para que puedan visualizar el recorrido que haremos:

Unidad 1	Contenidos
1° semana	Determinantes sociales de la salud
2° y 3° semana	Trabajo integrador determinantes sociales de la salud

#### 1° momento (asincrónico, semana del 23/10 al 29/10)

**Ubicación temática:** En los encuentros anteriores realizamos la presentación formal de la asignatura y de cada uno de nosotros. También se trabajó sobre la conceptualización del concepto de salud y profundizamos en los nuevos paradigmas de salud, desde la perspectiva de los derechos humanos, la salud integral y la

promoción de la salud. Recordamos que partimos de concebir la salud - enfermedad-cuidado como un proceso dialéctico atravesado por una compleja trama de determinantes sociales, económicos, políticos, históricos y culturales, en los cuales se entrecruzan y enlazan lo psíquico con lo biológico y lo social. Por eso, en esta oportunidad abordaremos los determinantes sociales de la salud.

Para ello desarrollaremos dos actividades: en la primera tendrán que realizar la lectura de un texto donde se analizan dichos determinantes, que luego deberán articular con un caso clínico.

Como segunda actividad los invitamos a efectuar una práctica integradora final donde deberán aplicar, repensar, reflexionar, reforzar los conceptos trabajados hasta el momento, sobre concepciones de salud, determinantes sociales de salud, etc. Para ello deberán realizar una producción grupal, que consistirá en la realización de un video, en el que puedan dar cuenta de la problemática de la megaminería en Chubut.

¡A trabajar!

Para comenzar les proponemos la siguiente actividad asincrónica. En el siguiente [Padlet Determinantes sociales de la salud](#) los invitamos a registrar por grupo, sus aportes sobre lo que asocian con los determinantes sociales de la salud, es decir sus ideas y saberes previos.

Un gran sanitarista argentino Ramón Carrillo dijo “*Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios como causas de enfermedades son una pobre causa*”. Desde esta frase tendrán que leer el siguiente texto: [El concepto de campo de la salud](#) para identificar los conceptos centrales y luego articularlos con el siguiente caso clínico.

**Caso clínico:** *María de 44 años vive en un barrio de la ciudad de Rawson, consulta con la médica clínica del centro de salud, debido a que tiene palpitaciones constantes y por momentos no puede respirar. La doctora le ha solicitado diferentes estudios médicos, pero María no ha podido realizar todos ya que no consigue turnos. María es ama de casa, vino de Mendoza hace un año en búsqueda de oportunidades laborales ya que por la situación económica del país no conseguía trabajo en su lugar natal. Ella tiene cuatro hijos, un bebé de 6 meses, una nena de 2 años y dos niños de 5 y 7 años; los que están en edad escolar asisten a la escuela del barrio. María tiene pareja, pero no es estable su relación, ella depende económicamente de él. Por esta situación, está en la búsqueda de trabajo, pero le es muy difícil conseguir un trabajo en dónde pueda ir con los más*

*pequeños y tampoco puede dejarlos al cuidado de nadie ya que no tiene familiares cercanos y es nueva en el barrio. Por otra parte, debe levantarse muy temprano para lograr conseguir turnos ya que vive alejada de los centros de salud, en una casa que se encuentra en construcción.*

Para su análisis les proponemos que puedan observar y relacionar los determinantes de la salud que aparecen en la situación presentada. Para ello tendrán que construir un *documento colaborativo word* en el que plasmen el análisis del caso, retomando las ideas iniciales sobre salud y sobre los determinantes, realizando también una síntesis de los aspectos más significativos que para ustedes tuvo transitar la clase. Esperamos que el texto tenga una introducción, un desarrollo y un cierre con las conclusiones a las que arribaron como grupo. Se sugiere como extensión del documento entre 1 y 2 páginas.

Es importante que puedan respetar los grupos establecidos por el equipo docente. Para organizar los agrupamientos, un representante de cada uno debe seguir los pasos consignados en el tutorial [Documentos colaborativos para realizar tareas grupales](#).

Los *Criterios de Evaluación* que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Capacidad de reflexión sobre las propuestas
- Capacidad de análisis de los conceptos abordados
- Capacidad de síntesis y de la articulación teórico práctico con los conceptos trabajados

Recuerden que también es importante la entrega de la actividad en los tiempos estipulados y respetando el formato propuesto.

Una vez finalizado el trabajo grupal, un integrante por grupo deberá subir la tarea a moodle.

**2° momento: Práctica integradora final** (2° y 3° semana del 30/10 al 12/11, actividad asincrónica y encuentro sincrónico al concluir la práctica)

Los invitamos a realizar la siguiente actividad que tiene por objetivo continuar reforzando los temas abordados en las clases anteriores. Nuestra intención es que puedan utilizar los materiales teóricos ya trabajados como herramientas de lectura de la realidad, que les permita construir una mirada desde la salud comunitaria, respecto a la problemática de la megaminería en nuestra provincia.

La actividad que les proponemos deberán realizarla de manera asincrónica y en grupo, continuando con los mismos de la actividad anterior. Es muy importante prestar suma atención a las pautas para su realización.

En un *primer momento*, los invitamos a realizar la lectura del [Manual sobre Megaminería en Chubut](#).

En un *segundo momento* imaginen que ustedes son agentes de salud y les hacen una nota para un medio de comunicación. Les solicitan que le expliquen a la comunidad las implicancias de la megaminería para la salud integral de la población ¿Qué dirían?

En su explicación deben incluir:

- Desde qué concepción/definición de salud se están posicionando. Es decir, referir cómo entienden a la salud.
- Determinantes sociales de la salud implicados en la problemática. Justifique.
- Rol de los vecinos en la lucha antiminera e importancia de esa participación para la salud integral.

En un *tercer momento* les proponemos utilizar la creatividad para plasmar las nociones conceptuales desarrolladas a lo largo de toda la unidad mediante la realización grupal de un *video* en el cual deberán dar cuenta de las pautas establecidas en el *segundo momento*.

Para la realización del video podrá hacer uso de las siguientes herramientas virtuales: *Video grabación Meet / Flipgrid*. Teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Participación del grupo en general
- Duración máxima de 10 minutos
- Cámaras encendidas
- Cada participante del grupo deberá subir el archivo de video a moodle
- *Fecha límite de entrega: 15 días.*

Detallamos los *Criterios de Evaluación* que serán tenidos en cuenta para su calificación final:

- Capacidad de reflexión sobre la temática abordada
- Capacidad de relacionar temas y conceptos
- Desarrollo e integración de conceptos teóricos trabajados en la unidad
- Articulación teórica con la bibliografía y la información sobre megaminería

Para finalizar la actividad, al azar se asignará un grupo para que evalúe a otro, teniendo en cuenta los criterios de evaluación explicitados previamente y tendrán que realizar una devolución escrita (no más de una carilla) del desempeño de la actividad.

Como cierre de la actividad se realizará un encuentro sincrónico donde cada grupo deberá exponer su reflexión sobre los aspectos más significativos o aportes relacionados con la realización de la actividad propuesta.

Luego de entregar la actividad, nos gustaría saber la opinión de cada uno sobre su vivencia con respecto a la actividad propuesta. Para ello te dejamos este [Formulario de autoevaluación: Determinantes sociales de la salud](#) que deberán completar de manera individual.

¡Nos vemos en la próxima unidad!

### **2.4.2. 2° Práctica de aprendizaje: Reflexiones sobre el posicionamiento ético en el Acompañamiento Terapéutico**

#### **Unidad III: La posición ética en el Acompañamiento Terapéutico**

En esta oportunidad, trabajaremos en conjunto con la docente de Introducción al Acompañamiento Terapéutico para comenzar a pensar la posición ética en el acompañamiento terapéutico (AT).

Esta práctica tiene como principal objetivo estimular el desarrollo de lineamientos teóricos que les permitan profundizar en la posición ética que implica el trabajo del AT. La propuesta nos invita a reflexionar acerca de la noción ética profesional y desde qué sentido podemos hablar del Acompañamiento Terapéutico como una práctica legal.

Cabe mencionar que los contenidos de esta actividad se encuadran en la Unidad III Salud como Derecho. A través de los distintos contenidos trabajados, buscamos promover la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con el posicionamiento ético de ustedes, como futuros trabajadores, en relación a sus prácticas en los distintos ámbitos laborales.

Esta práctica está organizada en tres momentos y los siguientes objetivos guiarán nuestro trabajo:

- Revisar el rol del AT

- Profundizar acerca de la responsabilidad profesional y sus implicancias
- Delimitar Posicionamiento Ético profesional

¿Cuáles son los contenidos que trabajaremos?

UNIDAD 1	CONTENIDOS
1° semana	Introducción a la ética: sus bordes y diversidad. Fundamentos éticos según el código de ética profesional del AT (AATRA).
2° semana	Ética y responsabilidad profesional del AT. Diversos posicionamientos éticos en tensión en los ámbitos de inserción del AT.
3° semana (Cierre)	La Ética como eje conductor de la práctica profesionalizante y como factor determinante en la Táctica, Estrategia y Política del AT.

**Actividades que deberás realizar:**

1° SEMANA 13/11 al 19/11	2° SEMANA 20/11 al 26/11	3° SEMANA 27/11 al 03/12
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarea grupal: Breve escrito sobre los fundamentos éticos del AT</li> <li>• Mural colaborativo PADLET. Audio con un representante grupal. Fecha de entrega 19/11</li> <li>• Encuentro sincrónico de cierre 20/11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video</li> <li>• Infografía (Canva, Genially)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro sincrónico MEET 04/12 a las 16 hs.</li> <li>• Presentación de las infografías y debate grupal</li> <li>• Compartir las infografías en la página de Instagram @acompañamientoTerapéuticoTUAT</li> <li>• Autoevaluación</li> </ul>

**1° momento:** (1° semana del 13/11 al 19/11, actividad asincrónica y un encuentro sincrónico al concluir la práctica)

**Ubicación temática:** En esta oportunidad trabajaremos sobre la posición ética en el Acompañamiento Terapéutico.

Les sugerimos el armado de un grupo de whatsapp, a los fines que facilite la comunicación durante el transcurso de la actividad.

En primer lugar, nos interesa conocer su opinión sobre el siguiente interrogante: [¿Qué es la ética?](#), actividad que realizaremos a través de Mentimeter.

Luego les proponemos las siguientes actividades asincrónicas:

1°) lectura del siguiente [Material Bibliográfico](#) para que puedan hacer sus aportes y enriquecer sus conocimientos.

2°) en grupo los invitamos a realizar el armado de un breve escrito, que luego deberán sintetizar y exponer en la construcción de un breve audio.

Se sugiere que los grupos se conformen con cuatro integrantes, uno de los miembros del grupo deberá registrar los aportes que vayan surgiendo para la construcción del audio, otro realizará la síntesis de lo trabajado, otro deberá ser portavoz de lo producido y otro deberá subir la producción en el mural colaborativo [PADLET “Acerca de los fundamentos Éticos del AT”](#). Dicho audio durará como máximo 2 minutos y deberá incluir la reflexión grupal acerca de los fundamentos según el Código de Ética profesional del AT.

Fecha de entrega del audio en el mural: 19/11

Por último, realizaremos un *encuentro sincrónico* mediante plataforma Meet el 20/11 a las 16hs <https://meet.google.com/ysk-href-swi> en el que compartiremos nuestras producciones y opiniones sobre la ética con el resto de los grupos. Invitaremos a dos voluntarios a que puedan realizar una síntesis de los aspectos comunes y significativos relevados en el mural colaborativo.

**2° momento:** (2° semana del 20/11 al 26/11, actividad asincrónica)

En la segunda semana, se los invitará a profundizar en la lectura del siguiente material bibliográfico, [La formación en el AT Dragotto Acompañantes conceptualizaciones-y-experiencias-en-AT.pdf](#) y a realizar el visado de un video propuesto por [Gabriel Pulice Los inicios del Acompañamiento Terapéutico](#) para ampliar el significado y sentido de los conceptos trabajados.

Luego les proponemos la elaboración de una **Infografía** de manera individual, en la cual, a partir de la lectura de la bibliografía propuesta y visado del video, puedan dar cuenta sobre la importancia de la Ética y responsabilidad profesional. Dicha infografía será presentada en el encuentro sincrónico para intercambiar lo trabajado, recuperando las definiciones iniciales de ética.

A continuación, les compartimos algunos tutoriales de las herramientas digitales para facilitar la tarea:

- [Tutorial infografía en Canva](#)
- [Tutorial infografía en Genially](#)

### **3° momento:** (3° semana del 27/11 al 03/12)

Llegando al final de este recorrido, nos encontraremos en un encuentro sincrónico <https://meet.google.com/ogs-sdgc-esi> para la presentación individual de las Infografías y la puesta en común acerca de la Ética como eje conductor de la práctica profesionalizante y como factor determinante en la Táctica, Estrategia y Política del AT.

Para ello les proponemos la siguiente reflexión para motivar la discusión grupal: La ética en la atención al paciente tiene por objetivo fundamental la calidad en la atención, pero como se trata de ética, la calidad no se puede imponer. Si bien se nos puede obligar a hacer algo, nadie nos puede obligar a querer hacerlo. Algo similar ocurre con la calidad y la excelencia ética: para hacerlo bien, para atender excelentemente al paciente, hay que quererlo hacer: la excelencia no se puede imponer (Bergoña Román, 2011).

Por último ¡¡¡Nos vemos en las Redes!!! Te pedimos que puedas compartir la Infografía, con las modificaciones que consideres necesarias luego de nuestro encuentro sincrónico, en la página de Instagram de la materia @acompañamientoTerapéuticoTUAT

Te recordamos los **criterios de evaluación** que tendremos en cuenta al momento de evaluar las distintas actividades:

- Capacidad de análisis de los aspectos teóricos trabajados
- Articulación teórica con la bibliografía sugerida
- Apropriación conceptual de lo trabajado en la unidad, claridad en la expresión y fundamentación de argumentos.

Te dejamos el siguiente [Formulario de autoevaluación: posicionamiento ético en el AT](#) para completarlo de manera individual.

¡Nos vemos!

### **2.4.3. 3° Práctica de Aprendizaje: Conociendo la Estrategia de Atención Primaria de la Salud**

#### **Unidad IV: La Atención Primaria de la Salud**

¡Bienvenidos a una nueva unidad de la materia!

En esta oportunidad vamos a familiarizarnos con el concepto de la Atención Primaria de la Salud (APS).

La salud como uno de los aspectos de la vida de las sociedades tiene una determinada organización para poder cubrir las necesidades de las poblaciones. Es por esto que a lo largo de la historia y en los distintos lugares del mundo se ha ido organizando con ciertas particularidades; las cuales, parten de cómo se entiende la salud, qué necesidades existen en la población y qué recursos tienen para cubrir esas necesidades. Cuando hablamos de recursos no hacemos referencia simplemente a recursos económicos, sino también a los recursos humanos, recursos comunitarios. Entonces la Atención Primaria de la Salud, fue un modo de organizar los recursos en relación a la salud, una estrategia de salud para disminuir las desigualdades de salud a nivel mundial.

En esta unidad nos proponemos los siguientes objetivos:

- Analizar el concepto y las perspectivas de la APS
- Identificar debates y la vigencia del concepto en la actualidad
- Conocer los valores, principios y elementos esenciales de la APS

Durante todo el recorrido trabajaremos los siguientes contenidos:

- ✓ Conceptualización de la estrategia de APS
- ✓ Antecedentes, definiciones y perspectivas de APS
- ✓ Valores, principios y elementos esenciales de la APS

Organizaremos el trabajo en tres momentos; les compartimos un esquema para que puedan visualizar lo que haremos:

Unidad 1	Contenidos
1° semana	Aproximación al concepto de APS
2° semana	Antecedentes y perspectivas
3° y 4° semana	Valores, principios y elementos esenciales

**1° momento:** (1° semana del 18/03 al 24/03, actividad asincrónica)

**Ubicación temática:** En esta oportunidad realizaremos una aproximación al concepto de Atención Primaria de la Salud.

Comenzaremos revisando sus saberes previos en relación al tema, nos gustaría que puedan escribir y debatir sus opiniones, relacionadas con el concepto de APS; para ello los invitamos a participar de un [Foro APS](#) respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Con qué asocias la Atención Primaria de la Salud? ¿Qué actividades crees que se llevan a cabo en APS? ¿Se animan?

Podrán participar del mismo desde el lunes 18/03/24 hasta el domingo 24/03/24

Es importante que cada uno pueda expresar su opinión ya que este espacio forma parte también del aprendizaje.

Si bien ya lo comentamos anteriormente, les recordamos las indicaciones generales al participar de un foro:

- Realizar comentarios breves y sustanciales, esto dará más agilidad a la discusión y facilita la revisión de la participación por parte de todo el grupo.
- Para que la participación contribuya a enriquecer la discusión interactúe con sus demás compañeros/as respondiendo a sus comentarios con sus propias reflexiones, ya sea para ampliar la información, complementar o incluso hacer una crítica constructiva.
- Sea respetuosa/o de las opiniones de los demás participantes.

Como cierre realizaremos un encuentro sincrónico <https://meet.google.com/ysk-href-swi>, el lunes 25/03 a las 16 hs, para socializar con el grupo lo trabajado. Además, conversaremos sobre las próximas actividades en las que continuaremos trabajando. ¡Los esperamos!

**2° momento:** (2° semana del 25/03 al 31/03, actividad asincrónica)

**Ubicación temática:** Es nuestra intención que podamos conocer los antecedentes y perspectivas de la Atención Primaria de la salud.

La Conferencia Internacional sobre APS fue resultado de un proceso de maduración de experiencias y debates teóricos que concluyeron a que en 1978 se acordara la definición de la Atención Primaria de Salud como estrategia de salud para dar respuesta a los problemas de salud existentes en los países en desarrollo, reconociendo la relación entre salud, entorno y desarrollo. Fue así que la APS se difundió e institucionalizó mundialmente, considerándola como:

*La asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar, en todas las etapas de su desarrollo, con un espíritu de responsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integrante tanto del sistema de salud, del que constituye la función central y en el núcleo principal (...) (OMS, 1978).*

Desde entonces cambios importantes sucedieron en el contexto mundial, así como transformaciones en la conceptualización de la estrategia y en la implementación de la misma.

A 25 años de Alma Ata, Tejada de Rivero (2003) analiza la distorsión que tuvo el término “primary health care” al ser traducido al español por “atención primaria de salud”, base de posteriores confusiones, sosteniendo que la correcta traducción hubiera sido “cuidado integral de la salud” (denotando un enfoque multisectorial, multidisciplinario, promocional, preventivo, participativo y descentralizado). Explica que “primario” además de relacionarlo con “lo principal o primero en orden de grado” (espíritu de Alma Ata) también se lo vinculó con lo “primitivo o poco civilizado”. Señala que al hablar de “atención” y no de “cuidado”, se perdió el sentido integral e intersectorial del término y se redujo la APS a la atención de la enfermedad, denotando características de verticalidad y asimetría y muchas veces entendida como APS selectiva, para algunos problemas o “primitiva” para los pobres. Rescata el sentido de la atención primaria de salud en la Declaración, como núcleo de todo el sistema de salud y no como elemento aislado ni reducida a la atención periférica o de bajo costo para los pobres.

Entonces, en primer lugar, los invitamos a mirar el siguiente video [Ciclo de Atención Primaria de la Salud](#) y realizar la lectura de la [Declaración de Alma Ata](#) y el texto de

Tejada. Alma Ata: 25 años después; los recursos se complementan, allí encontrarán el surgimiento del concepto de APS, el contexto histórico y podrán analizar las diferentes acepciones que se le dio al término a lo largo de los años.

Luego les proponemos jugar un rato ¡Apelamos a su creatividad, para realizar la siguiente tarea grupal!

A continuación, les presentamos una carta, en la que uno de los protagonistas que estuvo en la conferencia de Alma Ata, refiere en primera persona ese acontecimiento, como una vivencia significativa; para que luego ustedes puedan responder y articular teóricamente con la bibliografía sugerida.

Los invitamos a que asuman el rol de ponerse en el lugar de la persona que recibe esa carta, un posible amigo/a, para que puedan responderla; la idea es que puedan reflexionar sobre la importancia de haber estado también en esa conferencia en el año 78, transmitiendo su vivencia y destacando los aspectos que para ustedes fueron más significativos, como también las propuestas y modificaciones que hubieran propuesto conociendo lo que sucedería casi 45 años después.

La producción grupal, tendrán que elaborarla en un *documento colaborativo word* y subirla a la plataforma Moodle, un integrante por cada grupo. Esperamos que la carta tenga una extensión que no supere las dos carillas y exprese los principales conceptos teóricos abordados.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Capacidad de reflexión sobre la propuesta
- Capacidad de imaginar situaciones nuevas
- Inclusión y articulación de conceptos teóricos abordados
- Capacidad de expresión y fundamentación de argumentos

Les recordamos que también es importante la entrega de los trabajos en los tiempos y formatos estipulados.

Toronto Canadá, 28 de agosto de 2023

Querida amiga:

Me tomo este tiempo para escribirte estas líneas, estaba ordenando unos papeles y encontré unos documentos sobre la Conferencia de Alma Ata, allá por 1978 ¡Cuántos años pasaron! me puse melancólica no sé si será la vejez. Haciendo memoria no puedo creer que

participamos de ese acontecimiento tan importante a nivel mundial, donde pudimos conocer y escuchar líderes políticos de muchos países. Para mí lo mejor fue dialogar e intercambiar conocimientos con grandes referentes del campo de la salud, conocer las distintas estrategias de salud en sus países y la importancia del trabajo con las comunidades y su articulación con el Sistema Nacional de Salud local.

Estoy muy contenta de que junto con nuestros compañeros de la OMS/OPS y UNICEF debatimos y firmamos esa Declaración, la de Alma Ata, en la que se estableció una nueva política que permitió priorizar y establecer la Atención Primaria de la Salud como una estrategia de salud, luego de analizar la complicada y desigual situación de la salud a nivel mundial. Fue importante porque se establecieron acuerdos muy favorables, entre ellos, la igualdad entre países desarrollados y subdesarrollados, la promoción y la protección de la salud como punto esencial para el desarrollo económico, la responsabilidad gubernamental y cuidado de la salud de todos los individuos, entre muchos más. ¿Recordas la discusión que se generó para definir lo que era Salud? Por suerte se acordó que la misma es un derecho en la que intervienen, varios factores, y fue un buen punto de partida para reflexionar sobre lo que pasaba en el mundo en aquella época.

Bueno me despido con un abrazo enorme y ojalá puedas contarme tus vivencias de esa época ¡Con los años hay detalles que olvidé!

Cariños, Juliana

**3° momento:** (semana del 1/04 al 14/04, actividad asincrónica y encuentro sincrónico al finalizar la práctica)

**Ubicación temática:** El objetivo de la última actividad es que puedan indagar y comprender los valores, elementos y principios de la atención primaria de la salud. La siguiente actividad la desarrollaremos en tres pasos:

En primer lugar, los invitamos a realizar la lectura del texto la [Renovación APS](#) (desde la página 20 hasta la 48), un texto de la OMS (Organización Mundial de la Salud) del año 2007, en el que se explicita los distintos componentes que forman parte de la Atención Primaria de la Salud y la importancia de la construcción de sistemas de salud basados en la APS.

En segundo lugar, nos gustaría que puedan buscar ejemplos sobre los valores, principios y elementos de la APS, relacionando los conceptos que identificaron en el texto; para ello pueden acercarse al centro de salud más próximo a su domicilio y

consultar sobre el funcionamiento y actividades que allí realizan; también pueden buscar noticias periodísticas o publicaciones en las redes sociales referidas a la temática. Los aspectos que les resultaron más significativos deberán registrarlo en un apunte personal, que luego compartirán con los integrantes de su grupo y en el encuentro sincrónico al final de la clase serán debatidos y recuperados.

Por último, deberán elaborar una red conceptual que incluya los conceptos ya trabajados, respecto a los valores, principios y elementos de la APS. Para ello podrán emplear alguna de las siguiente aplicaciones (u otra que conozcan): Coogole: <https://coggle.it/>, Creatly: <https://creately.com/>, Mindomo: <https://www.mindomo.com/es/> Cmapcloud: <https://cmapcloud.ihmc.us/>). La elaboración final deberán plasmarla en un documento y al final del escrito cada integrante deberá escribir entre uno y dos párrafos con una reflexión sobre la APS y su importancia para la salud de las poblaciones.

Una vez finalizado el trabajo grupal, un integrante por grupo deberá subir la tarea a Moodle [Red conceptual APS](#)

Los *Criterios de Evaluación* que se considerarán son los siguientes:

- Apropiación conceptual de lo trabajado en la unidad
- Claridad en la presentación de conceptos
- Comprensión y articulación de los aspectos teóricos abordados

Como cierre nos encontraremos de manera sincrónica el lunes 15/04 a las 16hs por la plataforma *Meet*; cada grupo compartirá sus producciones. Invitaremos a dos voluntarios a que puedan realizar una síntesis de los aspectos más relevantes y significativos de lo trabajado.

Para finalizar de compartimos el siguiente [Formulario de autoevaluación: APS](#) para completar de manera individual:

¡Hasta la próxima unidad!

## **2.5. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES**

Actualmente en Salud Comunitaria se desarrollan instancias de evaluación diagnóstica, de proceso y de resultado; evaluaciones parciales y finales, orales y escritas. Se incluyen trabajos domiciliarios grupales, para que los estudiantes realicen durante un lapso de tiempo en sus hogares. Si bien se contemplan evaluaciones individuales, también existen momentos de evaluación que implican la construcción colectiva de conocimiento. Considero a la coevaluación, es decir la evaluación entre pares, como una instancia enriquecedora de aprendizaje para los alumnos. También, se implementan autoevaluaciones y espacios para la retroalimentación de las actividades; fundamentales para acompañar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Coincidimos con lo que plantea Sandra del Vecchio, respecto a que la evaluación es una práctica compleja, en el que intervienen distintos actores y en el que se utilizan diversos criterios y pautas que deben ser presentados a priori, ya que permite reconocer su concreción y ayuda a comprender su valor (Del Vecchio, 2012).

Entendemos junto con Álvarez Méndez (2001), que la evaluación es formativa, en la medida que permite el aprendizaje; es decir evaluación como actividad crítica de aprendizaje, ya que por ella adquirimos conocimiento. El estudiante aprende a partir de la información argumentada y crítica que recibe del profesor, y éste aprende para mejorar su práctica. El autor sostiene la importancia de que la evaluación esté al servicio de la práctica para mejorarla y también de quienes participan. Es una buena ocasión para trabajar en el descubrimiento, en la apropiación y formación del propio pensamiento; y para que los que aprenden puedan manifestar sus ideas, dudas, confusiones, seguridades. Por ello, la evaluación tiene que ser parte de un proceso y continua, para actuar, intervenir y orientar en el momento oportuno (Álvarez Méndez, 2001).

En la materia también se incluyen criterios de incidencia (Steiman, 2008), es decir, aquellos que influyen en algún tipo de ajuste en la calificación otorgada al alumno, como por ejemplo la participación activa y pertinente en los encuentros sincrónicos, entrega en tiempo y forma de las actividades solicitadas, compromiso con las tareas grupales, entre otras.

El autor explica que la evaluación en la educación superior supone una actitud dialógica, entre saber comunicar y saber escuchar.

En síntesis, se incluyen las siguientes modalidades de evaluación:

- ✓ Evaluación individual, grupal y domiciliaria
- ✓ Coevaluación entre pares
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Evaluación de los contenidos trabajados
- ✓ Retroalimentación grupal e individual de cada producción, por parte del equipo docente

En el programa se comparten los criterios de acreditación de la materia, que tienen que ver con el [Nuevo Reglamento Académico UDC](#)

Estará en condiciones de acreditar esta asignatura el alumno/a que cumplimente los requisitos institucionales:

-En forma regular con la opción de hacerlo por promoción directa o con examen final. Para la *condición regular* el estudiante deberá cumplir con las prácticas de aprendizaje: 100% aprobadas. Instancias parciales: 100% aprobadas, en 2 (dos) evaluaciones parciales sincrónicas o asincrónicas con nota mínima de 4 (cuatro). Cada evaluación tendrá su instancia de recuperación. Cabe aclarar que en la propuesta de enseñanza de la materia salud comunitaria a distancia, no hay una división de clases teóricas y prácticas, lo que se valora como positivo; es decir, son actividades de los estudiantes en donde aprenden mientras estudian y resuelven problemas.

Regularizada la asignatura se mantendrá dicha condición por el término de 2 (dos) años a contar desde la finalización del cursado.

a) *Promoción directa*: Con una calificación igual o superior a 7 (siete) en todas las instancias de evaluación, cumpliendo con los criterios anteriormente mencionados.

b) *Coloquio integrador final*: Con una nota final de cursada entre (cuatro) 4 y (seis) 6 y cumpliendo con los criterios anteriormente mencionados. La modalidad será oral en instancia de mesa de examen, articulando los contenidos trabajados durante el año lectivo. Cabe mencionar que la carrera si bien está planteada a distancia, las instancias de evaluación final son presenciales, como está establecido en el Reglamento General Académico, en el artículo 45.

*Condición libre* de estudiante: para esta asignatura no es posible, por considerar a la misma fundamental, para la formación académica del futuro técnico.

Para concluir, considero necesario detenernos a pensar el lugar que ocupa la evaluación en la educación superior y en la importancia de mediar también las

prácticas evaluativas, entendidas como prácticas de aprendizaje y enseñanza. Como plantea Sandra del Vecchio (2012), históricamente la función de calificar tuvo un lugar central en detrimento de la función de comprensión del aprendizaje. Por lo cual es imprescindible que podamos problematizar las formas tradicionales de evaluación, muchas veces naturalizadas, para poder pensar en otras formas alternativas y que ayuden a orientar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Como plantea la autora, la evaluación es una instancia más en la elaboración del conocimiento; es decir que en la medida en que los estudiantes pueden analizar sus producciones y tomar conciencia de sus aciertos y dificultades es que se puede transformar la evaluación en un acto de elaboración del conocimiento (Sandra del Vecchio, 2012).

## **2.6. PROPUESTA PARA LA EXTENSIÓN O VINCULACIÓN UNIVERSITARIA: Grupo de Supervisión Colaborativa de Acompañamiento Terapéutico**

En las próximas líneas se describe un proyecto de extensión que tiene su origen en el ámbito donde me desempeño como docente y surge en una visión de equipo de trabajo docente. Se desarrollan los fundamentos teóricos sobre la noción de extensión en la que se apoya la propuesta, las acciones, los sentidos, los actores intervinientes, los saberes que se ponen en diálogo y posibles resultados.

### **2.6.1. Resumen**

Se considera de vital importancia proveer un espacio enmarcado en la supervisión colaborativa, que pregone mecanismos protectores de la práctica profesional, como la que constituye el encuentro entre pares en un espacio, donde se supervise la práctica del AT, a partir de la discusión de situaciones concretas por las que están atravesando los participantes de este proyecto.

Cabe mencionar que esta necesidad fue transmitida, en distintos espacios académicos, por estudiantes avanzados de la carrera de acompañamiento terapéutico y egresados que ya se encuentran trabajando. En reiteradas oportunidades expresaron la necesidad de poder conversar y debatir con otros, las diferentes situaciones con las que se encuentran en su práctica diaria y manifestando la escasez de espacios para repensar las mismas.

También refirieron la importancia de conocer y compartir experiencias y necesidades de los AT de la provincia, buscando generar un encuentro de construcción colectiva de herramientas, que aporten al ejercicio profesional.

### **2.6.2. Fundamentación**

La propuesta formativa de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (AT) de la UDC, nace como una necesidad sentida de diferentes equipos de trabajo, a partir del desarrollo en diversos ámbitos laborales de nuevos perfiles y roles profesionales que fueron surgiendo como producto de los procesos de

implementación del proceso de transformación institucional del sistema de cuidados en salud/ salud mental.

Este proceso histórico de trabajo ha modificado modelos/paradigmas en áreas como desarrollo social, educación, salud y trabajo, a partir de cambiar la mirada sobre grupos en situación de vulnerabilidad asociada a la imposibilidad de ejercer sus derechos. Tales grupos son conformados por niños, niñas, adolescentes, personas con problemáticas de salud mental (incluyendo a las adicciones), personas con problemáticas de discapacidad que repercuten en su autonomía. El denominador común de las intervenciones es el trabajo con personas, grupos o comunidades que necesitan acompañamiento para acceder al ejercicio real de sus derechos, destacando la necesidad de conformar diversos sistemas de apoyo, de distinta complejidad, para viabilizar dicho ejercicio.

Es por lo mencionado que el presente proyecto pretende aportar a la responsabilidad social e institucional académica de la UDC para con los profesionales del AT, poniendo en valor la función de extensión universitaria, a partir de la vinculación con la comunidad; en este caso de asociaciones, profesionales y estudiantes de A.T.

Según Loyden (2019), el enfoque de supervisión se encuadra como una estrategia de cuidado profesional. Por un lado, trabajando contenidos emocionales facilitando su descompresión; por otro lado, abordando el desarrollo técnico y estratégico. La supervisión puede ser entendida como un espacio que brinda confidencialidad y autenticidad. Permite el contacto con uno mismo y con otro, de intercambio y co-construcción en favor de sumar diferentes miradas y maneras de proceder.

Además, el espacio de supervisión promueve conductas de autocuidado como competencia profesional, que es parte de la responsabilidad ética de la praxis del AT, necesaria ante la complejidad e intensidad que implica acompañar a personas en situación de vulnerabilidad y que incide directamente en el desempeño y efectividad del rol profesional.

Es oportuno considerar que localmente no existen espacios públicos y gratuitos donde se brinde la posibilidad de supervisar el ejercicio profesional del AT. Ante la falta de opciones se produce un vacío en donde esta institución académica puede ofrecer un espacio cuidado de supervisión, y donde la UDC se ofrezca como referente en la zona, para continuar con el acompañamiento al AT en sus prácticas profesionales.

Esta propuesta pretende priorizar un encuentro entre pares y la construcción de un espacio que acompañe y sostenga a profesionales del AT, promoviendo una fuerte

vinculación institucional, como también la construcción de redes profesionales en el ámbito del acompañamiento terapéutico.

Actualmente la provincia cuenta con profesionales, auxiliares, técnicos en AT y estudiantes en formación. Si bien se cuenta con una Ley Provincial desde el año 2013, Ley X N°58 y sus modificatorias (Ley X N°62), existen en la actualidad algunas discordancias con la práctica profesional y su regulación. Respecto a esto último, el Órgano Regulador de la práctica profesional es el Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut, por lo que es clave visibilizar la gran heterogeneidad profesional en el campo del AT, tanto desde la formación como la regulación profesional, como desde el marco normativo.

Por último, es importante destacar que este proyecto fue diseñado pensando a la extensión como comunicación; ya que surge de una necesidad sentida de actores de la universidad, buscando problematizar y trabajar sobre la labor profesional e implementar un trabajo colectivo. Se intenta generar un compromiso e involucramiento de distintos actores de la universidad y el medio.

Aparece un encuentro entre sujetos, un equipo conformado por estudiantes, egresados, docentes, asociaciones de AT, que buscan trabajar la significación de los significados. Paulo Freire explica que el trabajo educativo no se centra en el traspaso de la información sino en problematizar el propio conocimiento para comprender, explicar y transformar la realidad.

La Extensión como comunicación, como proceso de diálogo implica la participación activa de los sujetos implicados en él y no solo en la recepción pasiva de ciertas acciones; importa la apropiación de conocimiento y el intercambio de experiencias. Aparece la comunicación como un instrumento para resolver problemas sociales más amplios.

Surge la necesidad del trabajo en red, en equipo, que permita el flujo de saberes, recuperando experiencias de los actores intervinientes; como también el trabajo en cooperación para utilizar los recursos existentes en la comunidad.

### **2.6.3. Destinatarios**

La población destinataria son profesionales que se desempeñen en el campo del AT, pudiendo ser:

- Estudiantes de la UDC y de otras instituciones formadoras del país, que se encuentren actualmente trabajando en el AT.

- Profesionales del campo del AT (técnicos/as, auxiliares, operadores/as comunitarios).

#### **2.6.4. Objetivos:**

##### Objetivo general:

Brindar un espacio de supervisión colaborativa y de encuentro para la reflexión de la propia práctica del acompañamiento terapéutico.

##### Objetivos específicos:

- Generar un espacio de construcción conjunta de saberes sobre las potencias y barreras propias del rol del AT, en los diferentes ámbitos de inserción que se presenten y con las diversas realidades de las personas a acompañar.
- Sostener un espacio de supervisión colaborativa de la praxis del AT.
- Realizar un acompañamiento institucional a los profesionales del AT.

#### **2.6.5. Resultados y alcances del proyecto**

El presente proyecto tiene un impacto que podrá ser valorado en términos cualitativos, debido a que, por un lado, en las trayectorias laborales y profesionales del AT sólo existen espacios arancelados lo que dificulta la accesibilidad a la supervisión de la praxis; por el otro la reflexión continua es fundamental para construir posicionamientos éticos del rol.

Este proyecto está basado en necesidades sentidas de los estudiantes avanzados de la UDC, y egresados, las cuales fueron exploradas a través de charlas informales e intercambios orales en los diferentes espacios formativos; lo que favorecería una participación activa y comprometida.

Se considera pertinente la creación de este espacio en vinculación institucional directa, apelando al cuidado profesional en el acompañamiento terapéutico, en donde se compartan experiencias significativas, aspecto que permitirá una construcción contextualizada del rol profesional del AT.

Además, se espera que producto del conversatorio se pueda comenzar a conformar una red de AT, provincial y entre distintos lugares de Argentina; que facilite, entre otras cosas, recabar datos del número de profesionales matriculados en la provincia, tanto auxiliares como técnicos, para tener una fuente de información. También se espera recuperar experiencias y trayectorias en el campo del AT, desde la construcción del rol y función en distintas áreas de inserción profesional.

### **2.6.6. Plan de trabajo**

Los encuentros se conformarán como espacios de supervisión colaborativa, en reuniones mensuales virtuales, a través de Google Meet, donde se trabaje el análisis de casos o situaciones problemáticas; constituyendo un espacio de encuentro que promueva el intercambio de saberes y experiencias en relación a situaciones vividas por los AT. Esto favorece el enriquecimiento colectivo, capitalizando el aporte que cada uno pueda hacer al grupo, además de enfatizar la habilidad reflexiva de la práctica como una competencia profesional fundamental.

Se priorizará una dinámica horizontal, posicionándonos como grupo de pares insertos en un campo común del acompañamiento terapéutico. De este modo, se desarrollarán encuentros en donde las decisiones se encuentren fundamentadas en el consenso de manera participativa y democrática por los integrantes participantes de esta propuesta.

Se realizará un registro escrito de lo acontecido, que guarde memoria del trabajo y permita seguir enriqueciendo la comunicación con otros medios.

Como “cierre” del proyecto se pensó en la realización de un conversatorio, como una primera experiencia de encuentro con otros profesionales de Chubut y de otras provincias, para reflexionar y debatir sobre dos aspectos que preocupan a las personas que trabajan en el campo del AT: aspectos de formación, nivelación y matriculación profesional en el AT, y aspectos legales y regulatorios de la profesión en AT.

Se piensa el conversatorio como una oportunidad para conocer y compartir experiencias, buscando generar un espacio de encuentro, de diálogo abierto para intercambiar ideas, generar debates y construir colectivamente nuevas herramientas que permitan mejorar y enriquecer la práctica profesional.

### 2.6.7. Cronograma de realización. Etapas, actividades y responsables.

Se realizará un encuentro por mes (de abril a septiembre) y serán un total de 6 encuentros durante el año; los segundos sábados de cada mes, de 10 a 11:30 hrs.; contemplando así, la situación de quienes trabajan durante la semana.

La fecha del conversatorio será a mediados de diciembre.

Fechas estimativas, responsables y actividades:

Fecha	Responsables	Actividad
13/04	Docente, egresado, asociación AT y estudiante	Encuentro 1: Bienvenida – Presentación del proyecto
11/05	Docente, egresado, asociación AT, asociación AT y estudiante	Encuentro 2: Supervisión colaborativa
08/06	Docente, egresado, Asociación AT y estudiante	Encuentro 3: Supervisión colaborativa
13/07	Docente, egresado, Asociación AT y estudiante	Encuentro 4: Supervisión colaborativa
10/08	Docente, egresado, Asociación AT y estudiante	Encuentro 5: Supervisión colaborativa
14/09	Docente, egresado, Asociación AT y estudiante	Encuentro 6: Supervisión colaborativa. Cierre
04/10	Docente, egresado, asociación AT y estudiante	Encuentro 7: Conversatorio

El proceso de inscripción para el grupo de supervisión se realizará vía formulario Google, que se habilitará la última semana de junio.

La inscripción al conversatorio, actividad gratuita, se realizará también a través de formulario de Google. La fecha estimada es el 4 de octubre del 2024, de 17 a 20 hrs, por plataforma Google Meet y retransmitido a través del canal institucional de YouTube de la UDC. Se trabajarán aspectos vinculados con la matriculación

profesional en el AT, y aspectos legales y regulatorios de la profesión en AT. Las personas invitadas a compartir las experiencias forman parte de diferentes agrupaciones profesionales del campo del AT, tanto de nuestra provincia como de otras provincias del país, y además representantes de instituciones formativas en AT, que por su trayectoria profesional se considera pertinente y relevante contar con su participación, buscando la generación de un espacio de encuentro e intercambio.

En el conversatorio se contará con la participación de la Asociación AT Comunitarios de Rawson Chubut; AT Autoconvocados de Puerto Madryn, Chubut; Asociación de Comodoro Rivadavia, Chubut; Asociación Río Negro; el Observatorio de Género, UDC.; Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (AATRA), filial Córdoba; Asociación Simple Neuquina de Acompañantes Terapéuticos en Acción (ASNATA), Neuquén y el Colegio Profesional de Acompañantes Terapéuticos de la Provincia de Entre Ríos.

Se contemplará 15 minutos para socializar cada experiencia, dando lugar al final de cada encuentro un momento de intercambio a través de preguntas, consultas y aportes de los participantes para con las personas que presentaron las mismas.

Asimismo, se brindará el espacio para que los análisis, intercambios y comunicación puedan sostenerse entre encuentros.

A continuación, se mencionan las experiencias que se compartirán:

- Perspectiva de trabajo y estado actual de socios y socias. (Asociación AT-Comunitarios, TW, RW)
- Revisión Ley provincial AT X-58 con sus modificaciones. (TUAT, UDC)
- Experiencia Ley Provincial y Reglamentación en la Ley Nacional AT (AATRA, Filial Córdoba)
- Propuesta de regulación para la matriculación mediante examen y registro al Ministerio de Salud (AATUA, Asociación de AT Unidos para Acompañarte, Río Negro)
- Experiencia Ley Provincial y reglamentación y registro (ASNATA, Asociación Simple Neuquina de AT en Acción)
- Creación del Colegio, regulación profesional (Colegio Entre Ríos)

### **2.6.8. Equipo de trabajo:**

Dos docentes de la carrera de AT, dos egresadas de la UDC, dos estudiantes avanzados de la carrera y dos integrantes de la Asociación AT Comunitarios de Trelew-Rawson, Chubut.

## ***2.7. PROPUESTA PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: La relación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas con la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura Salud Comunitaria, en estudiantes de la Universidad del Chubut: un enfoque comprensivo.***

### **2.7.1. Problema de investigación**

El problema de investigación se relaciona con la organización de la materia a partir de prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas para conocer su relación con la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura salud comunitaria, desde un enfoque comprensivo.

Es válido señalar que dicho trabajo fue pensado con otras dos docentes que también forman parte del espacio curricular y surge como una necesidad de repensar la propia práctica para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cabe mencionar que de los alumnos que comienzan a cursar la materia, sólo un tercio logra finalizarla y unos pocos pueden promocionar la misma.

Entonces la pregunta de investigación sería la siguiente:

*¿Cómo se relacionan las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas con la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura Salud Comunitaria, de la UDC?*

La importancia de llevar a cabo este estudio reside en que permitiría explorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas en educación que tanto se trabajó en el transcurso de la especialización, comparando con modalidades más tradicionales, pero enfocadas en el espacio curricular del que formo parte. Específicamente ayudaría a identificar prácticas alternativas que se han implementado en la materia y reforzar aquellas que no aparecen con frecuencia o que podrían favorecer la permanencia y finalización de la materia.

Además, se podrían proponer recomendaciones para la implementación de prácticas alternativas en la enseñanza de la asignatura y compartirlo con docentes de otros espacios curriculares, es decir que podría servir de insumo a otros compañeros para reflexionar sobre sus propias prácticas y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la comunidad educativa UDC.

### **2.7.2. Referente empírico**

La investigación se realizará en la asignatura Salud Comunitaria, espacio curricular de 1° año de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, de la Universidad de Chubut.

Esta materia es de suma importancia en la formación de los estudiantes de la salud, específicamente de la TUAT, ya que les permite adquirir habilidades y conocimientos para el abordaje de los problemas de salud en contextos comunitarios. Sin embargo, su elevada carga teórica y la complejidad de los contenidos pueden afectar la permanencia y finalización de la cursada de esta materia; por lo cual las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas podrían favorecer los procesos de aprendizaje. En este contexto, y a partir de la propuesta de enseñanza formulada, se plantea la siguiente investigación para comprender la relación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas con la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura salud comunitaria.

A posteriori se podría pensar en una segunda etapa, donde algunos de los interrogantes trabajados en este estudio puedan ser explorados en otros espacios curriculares, principalmente los que también son de 1° año de la TUAT, ya que la misma problemática fue expresada por algunos de esos docentes.

### **2.7.3. Propósitos**

El propósito de la investigación es comprender la relación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas con la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura Salud Comunitaria en estudiantes universitarios.

Se busca analizar cómo las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas pueden contribuir u obstaculizar el aprendizaje, y cómo pueden ser integradas de manera efectiva en el plan de estudios para mejorar la calidad de la enseñanza.

Sería una oportunidad para comprender y generar conocimiento sobre los sentidos, percepciones y concepciones sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas. Además, posibilitaría analizar las ventajas y desventajas de las prácticas alternativas en comparación con la enseñanza tradicional.

Además, se podrían identificar prácticas que faciliten la retención y finalización de los estudiantes en la materia; como también conocer la percepción de los estudiantes y docentes sobre estas prácticas alternativas y su relación con el proceso de aprendizaje de la asignatura.

#### **2.7.4. Enfoque epistemológico**

La investigación se basará en el enfoque comprensivo, que implica una comprensión holística y profunda del fenómeno estudiado, dentro de un contexto histórico y social determinado; es decir se centrará en la comprensión de sentidos que los sujetos otorgan a sus prácticas.

En este enfoque el hecho social se construye en el proceso mismo de la investigación, sobre los significados que los actores e investigador le atribuyen. El investigador es parte de lo investigado. Se construye teoría a partir de la información empírica, identificando categorías que permitan comprender y descubrir la realidad estudiada a medida que el proceso de investigación avanza.

#### **2.7.5. Marco teórico**

En el ámbito de la educación, el saber hacer, recibe el nombre de práctica pedagógica o práctica docente. Guajardo Teresa (2014) explica que al interior de la profesión existe una línea de investigación que apunta al maestro como investigador de su propia práctica.

Se entiende que el conocimiento producido por el docente es una herramienta para comprender los problemas en una circunstancia histórica para tomar decisiones y dar cuenta de las mismas; promover y acompañar aprendizajes requiere volver sobre la propia práctica, el propio ser.

La mediación pedagógica, involucra al maestro como protagonista de su hacer y de la relación educativa. La indagación y construcción de la práctica docente, contribuyen y orientan la búsqueda de sentido de la mediación pedagógica.

La investigación se enmarca en el campo de la educación y la salud comunitaria. El posicionamiento pedagógico asumido frente a las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas ayudaría en la enseñanza de la salud comunitaria, para fomentar la participación y el compromiso de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Las prácticas alternativas en educación pueden ser entendidas como un conjunto de actividades y técnicas pedagógicas que se diferenciarían de las tradicionales. Estas prácticas buscan romper con la enseñanza unidireccional y promover la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje; lo que facilitaría el desarrollo de

*prácticas pedagógicas decisivas*, es decir, un encuentro entre maestros, docentes, basado en prácticas que marcan en lo profundo a cada participante en las distintas esferas de su vida (intelectual, emocional, etc.) y son situadas. Las experiencias pedagógicas decisivas tienen como condición de posibilidad esa mirada pedagógica, centrada en el otro, con los cuales es posible aprender y aportar lo propio (Prieto Castillo, 2007).

Una educación es *alternativa* cuando el interlocutor construye conocimientos y los expresa, reelabora, experimenta y aplica. Cuando está la posibilidad de lograr productos a través de grupos de trabajo, de un esfuerzo de interaprendizaje.

Prieto Castillo (2019) explica que pensar en los *educar para* es pensar en los sentidos y significados de la enseñanza. Existen diferentes educar para, principios de una educación alternativa:

*Educación para convivir*, por la importancia de la interacción, comunicación y colaboración.

*Educación para la incertidumbre*, favoreciendo el valor de la pregunta.

*Educación para la complejidad* para propiciar la inclusión de los aprendices en la complejidad de la realidad cotidiana.

*Educación para gozar la vida*, es necesario que el entusiasmo atraviese las distintas propuestas de aprendizaje.

*Educación para la significación*, dando sentido a lo que hacemos

*Educación para la comprensión*, que necesita de empatía, apertura y simpatía, y *Educación para la expresión* (Prieto Castillo, 2019).

Lo explicitado se relaciona también con reforzar las distintas instancias de aprendizaje para favorecer experiencias educativas, la *instancia de aprendizaje con el grupo*, *aprendizaje con el contexto* y de *aprendizaje consigo mismo*.

También, *Mediar con la cultura y mediar desde el currículum*, son claves para lograr aprendizajes significativos; como educadores debemos ejercer conexiones entre lo conocido y desconocido, entre lo vivido y lo por vivir, mediar con la cultura es mediar con todo nuestro ser. Por otro lado, mediar desde el currículum, es tener en cuenta los contenidos, los procedimientos de enseñanza y evaluaciones que son parte de un proyecto educativo.

Abordar la mediación pedagógica implica también pensar en las diversas alternativas de aprendizaje. Lo alternativo, representa el intento de encontrar un sentido a relaciones y situaciones, a propuestas pedagógicas, incluyendo la creatividad, la novedad, la incertidumbre y la entrega personal.

En la medida que se puedan incluir aspectos alternativos de la educación podrán promover aprendizajes significativos.

### **2.7.6. Anticipaciones de sentido**

La planificación y desarrollo de prácticas de enseñanza y aprendizajes alternativos favorecerán la permanencia y finalización de cursado de los estudiantes de 1° año de la materia salud comunitaria.

### **2.7.7. Objetivos**

*Objetivo general:*

Comprender la relación de las prácticas alternativas con la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura Salud Comunitaria.

*Objetivos específicos:*

- Identificar las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas utilizadas en la enseñanza de la Salud Comunitaria
- Analizar las ventajas y desventajas de las prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas en comparación con la enseñanza tradicional.
- Explorar las percepciones de los estudiantes y docentes sobre el valor de las prácticas alternativas en el aprendizaje de la asignatura salud comunitaria.
- Distinguir las barreras y oportunidades para la implementación de prácticas alternativas en la enseñanza de salud comunitaria
- Desarrollar recomendaciones para la integración de prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas en el plan de estudios de la carrera.

### **2.7.8. Recogida de información**

Si bien predomina un enfoque cualitativo, se piensa en una metodología mixta, donde se combinarán instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Se implementarán cuestionarios y entrevistas semiestructuradas a estudiantes para conocer su percepción sobre las prácticas alternativas en su proceso de aprendizaje, su trayectoria académica, sus características personales, entre otras.

Se efectuarán entrevistas en profundidad a docentes que forman parte de la materia para explorar sus percepciones y experiencia en las prácticas alternativas.

Se realizará un análisis de calificaciones de los estudiantes antes y después de la implementación de prácticas alternativas, así como la comparación con la retención y finalización de la cursada, en años anteriores sin la implementación de esas prácticas alternativas.

Se llevarán a cabo observaciones participantes de clases y grupos de discusión con estudiantes para recopilar información adicional sobre la implementación de prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas, en la enseñanza de salud comunitaria.

### **2.7.9. Aportes al estudio**

Esta investigación puede aportar conocimiento importante para la enseñanza de la asignatura salud comunitaria en el ámbito universitario, especialmente en lo que se refiere a la integración de prácticas de enseñanza y aprendizaje alternativas en el plan de estudios.

Los resultados pueden contribuir a la generación de prácticas pedagógicas que fomenten aprendizajes significativos y la participación activa de los estudiantes, lo que podría promover la permanencia y finalización de la cursada de la asignatura salud comunitaria y, por lo tanto, mayor continuidad de estudiantes con la carrera.

Se espera también que esta investigación permita identificar prácticas que faciliten la permanencia y finalización de la cursada y que puedan ser utilizadas para mejorar la calidad de la enseñanza de esta disciplina.

Se espera que los hallazgos permitan visualizar barreras y oportunidades para la implementación de prácticas alternativas.

### **2.7.10. Equipo de investigación**

Se piensa en un equipo de investigación, integrado por las tres docentes que estamos a cargo de la asignatura salud comunitaria, en conjunto con otras dos profesionales

del equipo de tutorías de la Universidad del Chubut, que trabajan habitualmente en el acompañamiento de las trayectorias académicas de los estudiantes universitarios.

### 3. CIERRE

La elaboración de este trabajo implicó un esfuerzo de síntesis e integración de los contenidos abordados en esta formación de pos grado y que se plasma en este Proyecto Educativo, que se encuadra y tiene sentido desde el espacio curricular en el que me desempeño como docente. Fueron muchos los conceptos abordados como también los desafíos que implicó transitar esta formación.

La educación con modalidad virtual implica pensar en formas alternativas de promover y facilitar la producción de conocimientos en nuestros estudiantes. Conlleva a reflexionar sobre el diseño de los contenidos, la forma de los materiales, el tipo de prácticas de aprendizaje, la evaluación y el tipo de interacción. También implica incorporar diversas herramientas pedagógicas para trabajar esos contenidos, como recursos tecnológicos, encuentros sincrónicos por diversas plataformas, murales colaborativos, foros debate, actividades tanto individuales como grupales, por citar alguna de ellas.

El diseño de la propuesta de enseñanza elaborada, valoriza la sensibilidad en la práctica pedagógica, da importancia al acompañar con el aporte de la experiencia y de la información e incluye los sentidos de los distintos contenidos que se trabajan en el aula para generar experiencias pedagógicas decisivas; aspectos fundamentales para que nuestros estudiantes puedan construir, reelaborar y aplicar los conocimientos abordados y que logren producciones colectivas, producto de un interaprendizaje.

El trabajo da cuenta también, del proceso de reflexión realizado sobre la Pedagogía en la docencia universitaria, específicamente en las funciones de investigación y extensión. Fue relevante profundizar en la investigación de la propia práctica docente, desde la cual se pueda construir conocimiento pedagógico, superar el sentido común propio y el de las instituciones para lograr cambios en el contexto educativo. Se logró problematizar el quehacer cotidiano y promover una actitud investigativa, comprensiva e interpretativa hacia la propia práctica pedagógica.

Además, se pudo repensar el vínculo entre la universidad y la sociedad. Como fue explicitado, la pedagogía atraviesa todas las funciones de la universidad y generalmente la extensión es una práctica que queda al margen, producto de una larga tradición (Prieto Castillo, 2015). Se logró desarrollar un proyecto de extensión

educativa, a partir de una necesidad sentida entre los estudiantes, relacionada con la supervisión de la práctica del acompañamiento terapéutico.

Por último, no quiero dejar de mencionar que la realización de esta especialización fue una oportunidad para analizar, revisar y cuestionar el bagaje teórico que traía como docente antes de comenzar esta capacitación, resultado de años de recibir una enseñanza tradicional. Pude hacer una lectura crítica y constructiva de mi propia formación, lo que me permitió deconstruir modalidades tradicionales de enseñanza y aprendizaje y comenzar a experimentar lo alternativo en la educación. Lo escrito refleja entonces, ese proceso de transformación acaecido durante este tiempo de trabajo y que interpeló permanentemente mi rol como educadora.

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Méndez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Ed. Morata, Madrid.
- Area, M. y Adell, J. (2009): -elearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. Aljibe, Málaga.
- Del Vecchio, Sandra (2012) Reflexiones en torno a la evaluación de los aprendizajes en la universidad. Mendoza, Especialización en docencia universitaria
- Pérez Lindo, A. (2017) La educación superior argentina (1983-2015). Buenos Aires, Eudeba.
- Pérez Lindo, Augusto y Prieto Castillo, Daniel. (2019) La educación superior. Módulo 3. Especialización en docencia universitaria. Mendoza, Fac. Filosofía y Letras. UNCuyo.
- Prieto Castillo, Daniel. (2007) En torno a las experiencias pedagógicas decisivas. Ponencia presentada en el Encuentro de Maestros de Las Heras. Mendoza.
- Prieto Castillo (2015). Pedagogía en la Docencia Universitaria. Módulo 4. Especialización en docencia universitaria. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras.
- Prieto Castillo, Daniel. (2019). Texto Base del Módulo 1 La enseñanza en la universidad. Mendoza, FFyL. 7ta. Ed.
- Prieto Castillo, D., Molina, V. y Cortés, C. (2020). El aprendizaje en la universidad. Módulo 2: Especialización en docencia universitaria. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 9na.edición digital.
- Roig, A. (1997) La universidad hacia la democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa. Mendoza. EDIUNC.
- Steiman, Jorge. (2008) Más didáctica (en la educación superior). Buenos Aires. Miño y Dávila. Cap. 3.
- UDC (2016) Proyecto Institucional <https://drive.google.com/file/d/1TAx3pYxPB0mnoH0uuNiAY2a1aEHINLfc/view?usp=sharing>
- UDC, Informe de Gestión 2020-2023 <https://udc.edu.ar/plan-estrategico-institucional-2020-2023/>

- UDC (2017) Resolución N°7-17 Aprobación Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Rawson, Chubut.
- UDC (2021) Resolución N° 30/2021. Aprobación Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a distancia. <https://udc.edu.ar/cs-udc-res-no-30-2021/>
- UDC (2022) <https://udc.edu.ar/cs-udc-ord-no-07-2022-aprueba-nuevo-reglamento-general-academico-udc/>

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Méndez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Ed. Morata, Madrid.
- Area, M. y Adell, J. (2009): -elearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. Aljibe, Málaga.
- Baquero, R. (1997) Vigotsky y el aprendizaje escolar. Aique Grupo Editor S.A. Argentina.
- Camargo Uribe y Hederich Martínez (2010). Jerome Bruner, Dos Teorías Cognitivas, Dos Formas de Significar, Dos Enfoques para la Enseñanza de la Ciencia.
- Del Vecchio, Sandra (2012) Reflexiones en torno a la evaluación de los aprendizajes en la universidad. Mendoza, Especialización en docencia universitaria.
- Fernández Lamarra, N. (2017) Repensando la calidad de la educación superior: el contexto, las definiciones y los desafíos pendientes. En: Voces en el fénix. N°65. Buenos Aires. Set. 2017
- Freire, P. (1984) ¿Extensión o comunicación? 13era. Ed. Argentina. Siglo XXI editores. Cap. III.
- Pérez Lindo, A. (2017) La educación superior argentina (1983-2015). Buenos Aires, Eudeba.
- Pérez Lindo, Augusto y Prieto Castillo, Daniel. (2019) La educación superior. Módulo 3. Especialización en docencia universitaria. Mendoza, Fac. Filosofía y Letras. UNCuyo.
- Prieto Castillo, Daniel. (2007) En torno a las experiencias pedagógicas decisivas. Ponencia presentada en el Encuentro de Maestros de Las Heras. Mendoza.
- Prieto Castillo (2015). Pedagogía en la Docencia Universitaria. Módulo 4. Especialización en docencia universitaria. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras.
- Prieto Castillo, Daniel. (2019). Texto Base del Módulo 1 La enseñanza en la universidad. Mendoza, FFyL. 7ta. Ed.

- Prieto Castillo, D., Molina, V. y Cortés, C. (2020). El aprendizaje en la universidad. Módulo 2: Especialización en docencia universitaria. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 9na.edición digital.
- Roig, A. (1997) La universidad hacia la democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa. Mendoza. EDIUNC.
- Steiman, Jorge. (2008) Más didáctica (en la educación superior). Buenos Aires. Miño y Dávila. Cap. 3.
- Tünnerman Bernheim, Carlos (2020). “El nuevo concepto de la extensión universitaria”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México.
- UDC (2016) Proyecto Institucional <https://drive.google.com/file/d/1TAx3pYxPB0mnoH0uuNiAY2a1aEHINLfc/view?usp=sharing>
- UDC, Informe de Gestión 2020-2023 <https://udc.edu.ar/plan-estrategico-institucional-2020-2023/>
- UDC (2017) Resolución N°7-17 Aprobación Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Rawson, Chubut.
- Yuni J. y Urbano C. (2006). Técnicas para investigar 1. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. 2da. Ed. Córdoba: Brujas.